Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		**FECHA: 26/Feb/2021**

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE INFORME:

CONTRATO:	X	**CONVENIO:**	
INTERVENTORÍA:		**SUPERVISIÓN**	X
PARCIAL	x	**FINAL**	

INFORME No:	**3**			FECHA:	**31**	de	**DICIEMBRE**	de	**2023**		
PERIODO: DEL	**1**	de	**DICIEMBRE**	de	**2023**	AL	**31**	de	**DICIEMBRE**	de	**2023**
No. CONTRATO O CONVENIO	**2216**	DE	**2023**	FECHA:	**12**	de	**MAYO**	de	**2023**		

VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	**N.A**	RPC	**N.A**
REGISTRO BP y P No.	**N.A**		
CONTRATISTA O ENTIDAD PARTE DEL CONVENIO	**GERMAN AUGUSTO SANCHEZ SANCHEZ /R.L : ALCALDIA DE TOGUI.**		

OBJETO: "EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ENTREGARA AL MUNICIPIO DE TOGUI A TÍTULO DE COMODATO BIEN MUEBLE MÁQUINA DE CONSTRUCCIÓN MOTONIVELADORA CATERPILLAR, REFERENCIA 120G MODELO 1987 CON NÚMERO DE MOTOR 33047Z21126 Y NÚMERO DE CHASIS: 87V083739 COLOR AMARILLO Y NEGRO MATE IDENTIFICADA CON EL NÚMERO INTERNO 7 Y PLACA PCTG 27956 DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.".

INFORMACION DEL CONTRATO O CONVENIO

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	ELKIN ROLANDO HOLGUIN SAENZ
Teléfono: 7420150	Dirección: **CALLE 20 # 9-90**

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN	CONTRATO/CONVENIO dd	mm	aaaa
FECHA DE INICIACIÓN	6	07	2023
PLAZO INICIAL	A partir de la fecha de suscripción del contrato y hasta el 29 de Diciembre de 2023.		
PLAZO CON ADICIONES	Hasta el 29 de Abril de 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO O CONVENIO INICIAL	29	12	2023
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)	29	04	2024

INFORME ADMINISTRATIVO

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Parcial, Suspensión, reinicio, etc.)

CONTRATO O CONVENIO

DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBSERVACIÓN
ACTA DE INICIACIÓN	6 07 2023	

ADICIONALES EN VALOR Y/O PLAZO

CONTRATO O CONVENIO

NUMERO DE ADICIONAL	FECHA ADICIONAL (dd/mm/aaaa)	VALOR	PLAZO
1	28 12 2023	$ 0,00	4 meses
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		**$ 0,00**	Hasta el 29 de Abril de 2024

MODIFICATORIOS DEL CONTRATO O CONVENIO

No.	CLAUSULA MODIFICADA	FECHA MODIFICATORIO (dd/mm/aaaa)	DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN
	N.A		

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES LEGALES Y ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN T	P	N	OBSERVACIONES Y SOPORTES (Cuando aplique)
1. Recibir la máquina de construcción motoniveladora en las condiciones de funcionamiento y estado de conservación en que se encuentra, junto con sus contenidos relacionados en el formato inventario de la máquina de construcción motoniveladora, el cual hace parte integral del contrato.	Se entrego la maquina motoniveladora en buenas condiciones de funcionamiento y buen estado de conservación relacionados y consignados en el formato SA-P10-F04.	X			
2. Cuidar y mantener la máquina de construcción motoniveladora recibida respondiendo por todo daño o deterioro que sufra, salvo los que derivan del uso autorizado en el contrato	El comodatario evidencia que la maquina motoniveladora no ha sufrido daño o deterioro, salvo los que se derivan del uso normal.	X			

3. Emplear el mayor cuidado en la conservación de la máquina de construcción motoniveladora recibida en comodato, haciéndose responsable de cualquier deterioro que no provenga de la naturaleza o uso legítimo de la misma (Artículo 2203 del código civil), debiendo reportar todo impase al funcionario delegado para ejercer la supervisión de este contrato.	Hasta el momento la maquina de construccion motoniveladora , se cuido su estado de conservacion.	X			
4. Estar atento a efectuar las revisiones periódicas que requiere la máquina de construcción motoniveladora.	Se realizon las revisiones periodicas por parte del contratista que requiere la maquina motoniveladora	X			
5. Permitir, por parte del COMODANTE, la revisión previa y posterior de la máquina de construcción motoniveladora entregada y calidad de comodato, a fin de verificar el estado del mismo	Se permitio al comodaante revisar antes y a la entrega de la maquina motoniveladora , verificando el estado	X			
6. Restituir la máquina de construcción motoniveladora dentro de los diez (10) siguientes días a la terminación del contrato de comodato o a la fecha de solicitud de entrega que formule el COMODANTE.	Se realizo adicion en tiempo del 28 de Diciembre de 2023 por cuatro (4) meses de la maquina Motoniveladora, ahora La fecha de entrega real de la maquinaria es EL 27 de Abril de 2024, igualmente no se evidencia gravámenes ni afectaciones relacionados con el uso.	X			
7. No variar la destinación ni uso propuesto para la máquina de construcción motoniveladora dada en comodato y supervisar su correcta utilización.	La maquinaria Motoniveladora solo se uso de acuerdo a lo pactado en las obligaciones del contrato.	X			

8. Informar al COMODANTE en forma inmediata y por escrito los deterioros que sufra la máquina de construcción motoniveladora.	Se entregara informe si en algun momento presenta deterioro o daño de la maquina motonveladora que se dio en contrato de comodato con el municipio de Togui.	X			
9. Responder por los daños que la máquina de construcción motoniveladora cauce a terceros.	Hasta el momento la maquina de construccion motoniveladora , no causo daño a terceros.	X			
10. En caso de ser necesario responder ante las autoridades competentes en virtud de la ejecución del contrato.	A la fecha no se ha evidenciado ni presentado ninguno de los casos que se requiera responder ante las autoridades competentes.	X			
11. Utilizar la máquina de construcción motoniveladora conforme con el uso autorizado.	A la fecha la maquinaria solo se ha dispuesto y utilizado de acuerdo al objeto del comodato.	X			
12. Adquirir los seguros todo riesgo y SOAT para la máquina de construcción motoniveladora y mantenerlos actualizados. En la póliza de seguros del departamento debe figurar como beneficiario.	La maquinaria Motonivladora se encuentra asegurada y por su naturalez no requiere SOAT.	X			

13. Asumir todo mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera la máquina de construcción motoniveladora, así como la combustibles y demás gastos o erogaciones que requiera para su adecuado funcionamiento.	A la fecha la maquinaria Motoniveladora Caterpillar, referencia 120g modelo 1987 con número de motor 33047z21126 y número de chasis: 87v083739 color amarillo y negro mate, se realizaron los mantenimientos preventivos , Los cambios de aceite según lo requirio por las horas trabajadasdquirido, mantenimiento en general, que se han realizado en su debido momento.	X			
14. Ejercer todas las actividades necesarias, por su cuenta y dejado para el mantenimiento y sostenimiento de la máquina de construcción motoniveladora estableciendo las medidas de seguridad necesarias para el efecto, hasta que se ha devuelta.	la maquinaria Motoniveladora, hasta la fecha se han toman las medidas requeridas para su seguridad y optimo mantenimiento con el fin de cumplir con los requerimientos propios de buen funcionamiento del vehiculo, hasta la fecha de su devolución..	X			
15. Restituir al departamento la máquina de construcción motoniveladora en perfecto estado de funcionamiento.	Hay Adiccion en tiempo de fecha 28 de Diciembre por 4 meses mas , fecha real de terminación del contrato ahora es el 27 de Abril de 2024.	X			

16. Gastos, adaptaciones y mejoras: Los gastos de funcionamiento, adaptaciones y/o mejoras que requiera la máquina de construcción motoniveladora dada en comodato, serán por cuenta del COMODATARIO, previa comprobación de aceptación por parte del supervisor designado por el COMODANTE y aquel renuncia desde ya a las mismas, las que quedarán de propiedad del COMODANTE sin que haya lugar a exigir contraprestación a indemnización alguna por este concepto.	A la fecha no se ha requerido gastos adicionales o adaptaciones y mejoras para su utilización.	X			
17. El COMODATARIO responderá ante COMODANTE por el bien objeto del presente contrato en los siguientes casos: a) Perdida el bien dado en comodato. b) Mora en la restitución del bien. c) Daños por caso fortuito o fuerza mayor. d) El uso inadecuado del bien o inadecuada manipulación.	A la fecha se ha conservado el bien, no ha sufrido daños o deterioros.	X			
18. Recibir en calidad de comodato la máquina de construcción motoniveladora objeto del presente contrato.	La maquinaria Motoniveladora Caterpillar, referencia 120g modelo 1987 con número de motor 33047z21126 y número de chasis: 87v083739 color amarillo y negro mate , de acuerdo a la prorroga se extiende por 4 meses mas el contrato.	X			
19. Las demás obligaciones propias de los contratos de comodato de acuerdo con las disposiciones legales	Las obligacones se han cumplido de acuerdo a las normas legales dispuestan en el contrato de comodato.	X			

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		**FECHA: 26/Feb/2021**

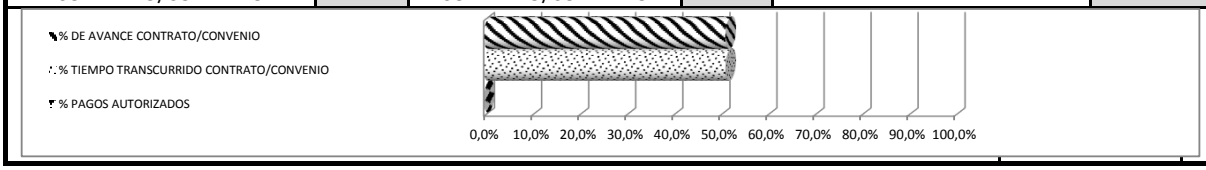
INFORME TÉCNICO

NOTA: Se ha dado cumplimiento al objeto contractual de acuerdo a lo estipulado en el contrato. Algunas de las actividades fueron parcialmente ejecutadas en el entendido por la pandemia presentada por el covid-2019 que limito su cumplimento en el transcurso del año 202.

AVANCE DE EJECUCIÓN

CONTRATO O CONVENIO

% DE AVANCE CONTRATO/CONVENIO	**51,3%**	% TIEMPO TRANSCURRIDO CONTRATO/CONVENIO	**51,3%**	% PAGOS AUTORIZADOS	**N.A**



DESCRIPCION DETALLADA DE LA EJECUCION, AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CON ESPECIFICACION EN CUANTO A LAS PARTICULARIDADES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL DESARROLLO CONTRACTUAL

EJECUCION, AVANCE Y ESTADO

El contrato se ha ejecuto dando cumplimiento a las obligaciones del comodatario en el los términos estipulados en el contrato, en cuanto a destinación, uso, gastos, conservación y seguridad de la maquina motoniveladora. la motoniveladora se mantiene en buenas condiciones, con su Póliza Todo Riesgo actualizada, se realizo adición en tiempo hasta el 24 de Abril de 2024.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONTRATO O CONVENIO

CUENTA No.	N.A	FIDUCIA No.:	N.A	BANCO:	N.A
ENTIDAD BANCARIA O FIDUCIARIA:	N.A				
NOMBRE DE CUENTA O FIDUCIA:	N.A				

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR
N.A			$ 0,00
ACTA PARCIAL No.			
TOTAL			**$ 0,00**

INFORME JURÍDICO

El contrato se esta ejecutando y dando cumplimiento a las obligaciones del comodatario en el los términos legales estipulados en el contrato.

OBSERVACIONES: El contrato tiene adicción en tiempo por 4 meses , la fecha real de terminación queda para el 29 de Abril de 2024.

Nombre: ELKIN ROLANDO HOLGUIN SAENZ

NOTA: En los campos del formato, en los cuales no aplique el diligenciamiento debido al objeto del contrato o convenio colocar: **"No aplica o N.A."**